EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO I —NUMERO 3
Miércoles 14 de Febrero de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.

BATAN VAPOR EN VENTA.

El Importante.

El dia 18 del presente mes de Febrero de 1883 se remata extrajudicialmente á las doce de su mañana en el palacio Sacramental de S. Lázaro, el referido batan sito en la calle Mayor antigua, núm. 160, que hace ángulo ó esquina á la calle Cantarranas y paseo de la orilla del rio.

Los titulos de propiedad y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en casa del tesorero D. Marcelino de la Hera, Plata núm, 4, ó Mayor principal núm. 175.

Seccion editorial.

TRIBUNALES DE PALENCIA.

Se está hablando mucho de adelantos de las Audiencias Provinciales, y nada se dice de la de nuestra Ciudad que será de las primeras. Comprendemos que callara el *Diario de Palencia*, cuyo Director ha sido y es el Ministerio Fiscal de ella. Pero seria una omision culpable en EL DIARIO PALENTINO. En la Audiencia de Palencia se han visto y despachado por la Sala y fiscal más de cien causas, se han dictado lo menos cuarenta sobreseimientos, y estan calificadas ya muchas causas y establecida por tanto la marcha regular de los juicios orales. El viernes empezaron.

Era causa por robo y homicidios de un niño y un anciano, en la parte alta de la provincia.

Despues de un dia de premeditacion, llegaron los asesinos al pueblo á las 8, y esperaron en el campo, en unos linares hasta las 12. A esta hora, salvaron el kilómetro que los separaba de la casa, y entraron en ella por una tapia, y arrancando una ventana.

Alli no habia mas que un anciano y un niño: de mas de sesenta años, y de cuatro.

Hicieron vestir al primero, que les dió cinco duros en oro, uno en plata y unos cuartos, y recorrieron con él la casa buscando mas: el infeliz les ofrecia trigo, todo lo que tenia: inultilmente. Habian convenido matarle, por conocer á uno de ellos, y registrada la casa, le mandaron tender sobre el quicio de una puerta, diciéndole que para matarle, y el anciano exclamando «Jesús Dios me valga» se echó.

Y empezó una escena horrible. Uno de los asesinos, con un cuchillo parecido á los grandes de cortar ó mechar carne, un cuchillo de podar leña, empezó á descargar golpes en el cuello del anciano y luego el otro, hasta que se convencieron de su muerte. Segun la familia, paredes, puerta y todo está aun lleno de sangre en algunos metros. ¡Fieras!

Llorando el niño en esto, y gritando, subieron y á golpes del mismo cuchillo, en ambos lados del cuello le mataron igualmente, despues de haberle bajado de la cama. La pobre criatura parece que hasta se agarró al cuchillo, pues tenia las manos ó una de ellas cortados los dedos.

El Ministerio fiscal solicitó la pena de muerte.

La defensa la de reclusion temporal.

El acto duró casi seis horas, y el gentio era inmenso, acosado de el ansia de ver á dos hombres que cometieron un crímen tan horrible y espantoso.

Ayer se celebró el segundo juicio. Era un homicidio en que había mediado agresion y falta de provocacion. El Ministerio fiscal solicitó prision mayor, y la defensa exencion de responsabilidad, ó seis años de prision correccional: Hubo alguna concurrencia, aunque no se llenó el salon é hizo el gasto la teoria de la legítima defensa. Despues de una ligera querella por la tarde en que un mozo amenazó á otro y segun este, le secundó, pero sin daño; mas como le sacase del baile público, agarrado de la chaqueta, estendió el agredido de pronto la mano y pegó al que le agrediera una navajada en el costado, de que murió á las diez horas.

El agresor se fué á la cama, de donde le sacó la justicia y confesó.

Esto vimos en la vista.

El Fiscal defendió la falta de medio racional; la defensa halló racional todo medio para rechazar una agresion.

Segun noticias el sábado habrá otro juicio oral; y el lunes otro, y segun vimos ayer estos juícios empiezan á las diez ó diez y media.

No se puede negar que el Señor Hidalgo y Sres. Parra y Campo trabajan sin descanso, y llenan cumplida y celosamente su deber, pues no creemos haya muchas Audiencias tan adelantadas y funcionando ya con tal regularidad legal.

El Fiscal Sr. Gomez Casado, cuya laboriosidad y suficiencia son tan conocidas de nuestros paisanos, ocupa muy dignamente el dificil puesto á que le obliga su cargo, en sustitucion de los Sres. Fiscal, teniente Fiscal y suplente, y ha demostrado en sus graves trabajos jurídicos de estos dias que es justamente acreedor á la consideracion de que goza como entendido abogado.

El Excmo, Señor

DON EUGENIO GARCIA RUIZ.

Recuerdo.

(Continuacion)

Identificado con D. Juan Prim en el movimiento de Enero de 1865 para sublevar á Zaragoza, no podría por menos de encontrarse en las barricadas de Madrid el 22 de Junio de 1866, al lado de los hombres civiles de aquel movimiento, Rivero, Segasta etc., teniendo que emigrar nuevamente á Francia por caminos extraviados y bajo un disfraz, lleno el corazon de tortura, porque la derrota de aquel dia les cerraba las puertas de la Pátria.

Por las exigencias del Gobierno Español, á los pocos dias de hallarse en Paris le fué entregado un pasaporte de pobre, por el Ministro Lavalette, que si no era pobre seria algun mendigo del Emperador.

Desde París marchó á Roma, siendo espulsado por el Gobierno pontificio á los 4 dias encaminándose á Bélgica, Suiza y Paris donde permaneció hasta hacerse la revolucion de Setiembre de 1868.

En las naciones libres de Belgica

fantasía vaporosa. Los diminutos zapatos se veían muy lejos de la cama.

Un ruiseñor vino á posarse en el marco de la ventana, y sus repetidos gorgeos y el ruido de sus alas cuando voló despertaron á Rafael.

—Para morir, dijo, terminando un pensamiento empezado en sueños, para morir es preciso que mi organizacion, este mecanismo de carne y hueso animado por mi voluntad, y que hace de mí un individuo hombre, presente una lesion. Los médicos deben conocer los síntomas de la vitalidad atacada y podrán decirme si estoy enfermo ó sano.

Contempló á su mujer dormida que le tenía cogida la cabeza; demostrando asi hasta en sueños los tiernos afanes del amor. Tendida a la larga como un niño, y con el rostro vuelto hácia él, parecía que le mirase aun, presentándole una linda boca entreabierta por un soplo igual y puro. Sus diminutos dientes de porcelana hacían resaltar el sonrosado de sus labios frescos y plegados por una sonrisa. Los colores de su tez eran mas vivos, y la blancura más blanca, por decirlo así, en este momento que en las horas de mas voluptuosidad. Su gracioso abandono reunía al encanto del amor los aderables atractivos de la infancia dormida. Las mujeres, aun las mas naturales, obedecen durante el dia á ciertas convenciones so-

rios han creado un axioma nebuloso tonto como un hecho.

—Tu axioma, replicó el químico, me parece hecho como un tonto.

Y se echaron á reir, y almorzaron juntos como hombres que no veian en un milagro sino un fenómeno.

Al volver á su casa se hallaba dominado Valentin de una rabia fria. No creía en nada, y se embrollaban sus ideas como las de todo hombre que contempla un hecho imposible.

En la máquina de Spieghalter había con efecto creido encontrar algun defecto secreto; la impotencia de la ciencia y del fuego no le estrañaba, pero le tenia aterrado la suavidad de la piel cuando él la tocaba, y el ver que solo recobraba su dureza cuando se la sometía á los medios de destruccion de que el hombre dispone. Este hecho incontestable le causaba una especie de vértigo.

—Estoy loco! esclamó. Aunque desde esta mañana no he comido, no tengo hambre ni sed, y siento en el pecho un fuego que me devora.

Volvió á colocar la piel de zapa en el cuadro donde había estado antes, y despues de señalar con tinta encarnada sus actuales dimensiones se sentó en un sillon.

M.C.D.2022

y Suiza, intimó con Prim y otros emigrados, y allí fué donde con ellos reunió el dinero suficiente, escotaron à mil duros para que hiciera Pierrat el abortado levantamiento de Aragon de 1867.

Abiertas las fronteras de la Pátria en 1868, se restituyó á Madrid, siendo elegido nuevamente Diputado por la provincia de Palencia, de aquellas Cortes constituyentes, desde donde con su palabra y con su pluma; ya en el folleto ya en *El Pueblo* que hizo reaparecer, por haber sido suprimido con la *Iberia* y otros el año 1866, bajo el lema de «Libertad igual para todos porque si no es igual para todos, no es tal libertad» hizo aquella brillante campaña, ayudado por el ilustre pensador y literato Sr. Sanchez Ruano, diputado Salamanquino muerto al poco tiempo, contra aquella elocuente y numerosa montaña de federales y contra aquella mayoria monárquica. El Sr. Sanchez Ruano fué con el Sr. Garcia Ruiz el único sostenedor entonces de las ideas republicanas unitarias, à las que se han convertido despues todos los antigüos federales que siguen al Sr. Castelar, incluso este tribuno.

Proclamada la República por la abdicacion voluntaria del pundonoroso D. Amadeo de Saboya, cuando ya el se creía haber llegado á la *meta* de sus aspiraciones tuvo que emprender una nueva lucha de titanes, por haberse aquella hecho federal por la iniciativa del bondadoso patriarca de la democracia D. José Maria Orense,

Todo el mundo sabe como se condujo aquella Asamblea que no se ocupaba mas que de devorar ministerios, fomentando asi las insurrecciones carlistas y cantonal.

Vencido en aquellas Cortes el Demostenes Español y dado por Pavia, legal ó ilegalmente el golpe del 3 de Enero de 1873 convocó una reunion de notables, de varios partidos liberales, para que deliberando formasen Ministerio, exigiendo unicamente que al Sr. García Ruiz se le diese la cartera de Gobernacion.

D. Eugenio Garcia Ruiz, convaleciente de una pulmonia. fué llamado al Congreso, á donde llegó apoyado en el brazo de un ayudante de Pavía. Este General que en la emigracion fué ayudante de Prim, trató allí muy de cerca á Garcia Ruiz, teniendo ocasion de admirar sus virtudes cívicas. Y con el fin de hermanar la República con la Libertad y el Orden, le exigió y obligó á aceptar el Ministerio de la Gobernacion á que resueltamente se negaba.

Se ha dicho que Garcia Ruiz, perdió desde aquel dia, formando parte de aquel Ministerio, el nombre de Caton de Utica, por obedecer á la sed de mando y avaricia.

Engañados están los que tal creen Èl hizo un sacrificio al aceptar dicho puesto; porque se figuró que de no hacerlo la bandera de la República se plegaba hecha girones, Pues de otro modo, no hubiera admitido, como no admitió de los federales la Plenipotencia de Suiza, ni de otros el oro que le ofrecieron.

Verificada la Restauracion en 1874 se dedicó á estudios históricos, de los que algunos deja inéditos, dando á la prensa, una magnifica é interesante obra, denominada HISTORIA; que empezando en el reinado de Cárlos IV termina en el hecho de Sagunto, siendo una verdadera historia contemporánea digna de figurar en la biblioteca de los hombres distinguidos.

(*Se continuará.*)

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido un R. O. circular para hacer obligatorio de una manera definitiva el sistema métrico decimal de pesas y medidas. Las prevenciones mas importantes que en ella se establecen son las siguientes:

«Los gobernadores civiles de las provincias en que todavia no esté planteado por completo el sistema métrico decimal adoptarán inmediatamente las medidas necesarias para que se cumplan la ley vigente de 19 de Julio de 1849 y el reglamento para su ejecucion de 27 de Mayo de 1868 en la forma ordenada por el real decreto de 14 de Febrero de 1879.

Ordenarán los Gobernadores á los alcaldes que no consientan el uso de las antiguas pesas y medidas, aunque sean trasformadas, imponiendo rigurosamente á los contraventores los correctivos y penas que se señalan en el reglamento citado y en las leyes vigentes, comenzando por los mas suaves; pero sin dejar en ningun caso de hacerlos efectivos, á cuyo efecto publicarán los oportunos bandos.

Tanto los Gobernadores como los alcaldes prestarán á los fieles contrastes de las provincias, no solo la proteccion que les es debida como funcionarios del Gobierno, sino cuantos auxilios y apoyo puedan reclamar para el mejor desempeño de su servicio.

En las provincias donde hay Ayuntamientos que no han obedecido lo prescrito por la real órden de 28 de Marzo de 1876, serán estos compelidos á hacer en el preciso término de un mes, la debida consignacion en la sucursal de la Caja general de Depósitos de la cantidad correspondiente á la coleccion de tipos que deben adquirir.

Los gobernadores de todas las provincias, sin excepcion alguna, darán cuenta á este Ministerio en el plazo de dos meses de las disposiciones que hayan tomado y de los resultados que éstas hayan producido en cada uno de los Ayuntamientos tanto al cumplir lo mandado anteriormente, como al ejecutar lo que especialmente ahora se les previene.»

Tantas disposiciones hemos visto ya publicadas con el mismo objeto que desconfiamos produzca esta resultado.

Dice *El Norte de Castilla.*

«Anteayer ocurrió un caso fenomenal digno de estudio, para los naturalistas y de especial atencion para el publico. El profesor Sr. Lopez Villagrasa asistió á un parto en la calle de Teresa Gil, núm. 9, á Lucila N. primeriza, de 23 años de edad, bien constituida, que, despues de los grandes sufrimientos, y de los peligros a que estuvo espuesta dió á luz una niña de siete meses ó sea sietemesina, perfectamente desarrollada relativamente. con dos hermosisimas cabezas y sus respectivos cuellos situados sobre los hombros derecho é izquierdo separadas por un espacio de 10 centímetros. En el centro de la separacion se halla un tubérculo óseo de forma cónica, de unos 5 centímetros, principio de la columna vertebral.

El tronco y estremidades se hallan perfectamente desarrollados y conformes.

Segun opinion del expresado facultativo, de quien tomamos estas noticias, la niña debió haber muerto veinte horas antes de terminarse el parto.»

La madre sigue bien en su puerperio.

El torero conocido por el Toledano, que, como saben nuestros lectores, ha sacrificado su coleta en los altares de Euterpe, cantó uno de estos dias en el Conservatorio, á presencia del señor Arrieta, el aria del tercer acto del *Trovador*.

Segun nuestros informes, el señor Arrieta quedó muy complacido y animó al *debutante* á persistir en sus propósitos.

En las neuralgias dentarias, dice un periódico, hemos observado verdaderos resultados haciendo succiones de agua fresca por las fosas nasales; nó en uno sino en muchos casos se ha suspendido el dolor, sin que volviese por largo tiempo.

El medio es sencillo, no puede hacer perjuicio alguno, y por otra parte, aunque lo parezca, no es empírico, pues la acción del frío en la predicha forma puede explicarse fisiológicamente.

—Ya son las ocho! esclamó. Ha pasado el dia como un sueño!

Puso el codo sobre el brazo del sillon, apoyó la cabeza sobre su mano izquierda, y quedó sumergido en una de esas meditaciones fúnebres cuyos secretos se llevan á la tumba los condenados á muerte.

—¡Ah! ¡Paulina! pobre niña! esclamó, Hay abismos que el amor no sabe salvar, pese á la fuerza de sus alas.

En este momento oyó muy distintamente un suspiro ahogado, y por uno de los mas dulces privilegios de la pasion, reconoció el aliento de Paulina.

—Oh! es esa mi sentencia de muerte! dijo Si ella estuviese ahí querría morir en sus brazos.

Una carcajada franca y alegre le hizo volver la cabeza hacia su cama, y vió á través de las colgaduras el rostro de Paulina sonriendo como un niño que se sale adelante con un capricho. Sus hermosos cabellos formaban sobre sus espaldas mil bucles que la hacían parecer á una rosa de Bengala en un ramo de rosas blancas.

—He seducido á Jonatás, murmuró; ¿no me pertenece esta cama á mi que soy tu mujer? No me riñas, querido mio; mi objeto era solo dormir á tu lado, sorprenderte; perdóname esta locura.

Y con un movimiento gentil de gata saltó de la cama, y radiante en su traje de muselina se fué á sentar sobre las rodillas de Rafael.

—¿De que abismo hablas, amor mio? dijo retratando en su frente una espresion de angustia.

—De la muerte.

—Me haces daño, respondió: Hay ciertas ídeas en que no podemos fijarnos nosotras las pobres mujeres, porque nos matan. ¿Es sobra de amor ó falta de valor? No lo sé: la muerte no me asusta, añadió sonriéndose. Morir contigo mañana por la mañana, juntos con mi boca pegada á tu boca, sería una felicidad! Me parece que habria vivido mas de cíen años! Que importa el número de los dias si en una noche, en una hora, hemos gozado toda una vida de paz y de amor!

—Tienes razon. El cielo habla por tu linda boca, dijo Rafael. Déjame que la bese y muramos,

—Muramos pues, respondió ella riéndose.

A las nueve de la mañana siguiente la luz que penetraba á través de las persianas dulcificada por la muselina de las colgaduras, permitía ya distinguir los colores de la alfombra y los lujosos muebles de la alcoba de los amantes. Un rayo de sol venía á estrellarse en una blanda almohada que las locuras del amor habian dejado caer al suelo. El vestído de Paulina colgado parecía una

M.C.D.2022

Noticias.

Despues de publicado nuestro número de ayer, recibimos la lista de la Compañía de Zarzuela á que nos referiamos en uno de sus sueltos, llamandonos sobre manera la atencion lo escesivo de sus precios, que nunca, fuera de las temporadas de ferias y aun en estas en muchas ocasiones y con compañias de primer órden, han llegado á alcanzar los señalados hoy por el Sr. Pastor; esto unido á la época en que nos encontramos y lo poco conocidos que son los nombres del personal que aparecen en la indicada lista nos hace temer no dé los resultados que pudiera desear la empresa. Ademas, y si no estamos mal informados parece que á pesar de cuanto se ha dicho no se ha cumplimentado en todas sus partes el dictámen de la comision nombrada al efecto para evitar los males que pudieran ocasionarse si un incendio hiciera al teatro presa de las llamas; siniestros que con tanta frecuencia vienen repitiéndose.

Los magistrados de la audiencia piden á las Córtes se les equipare á los demas funcionarios del Estado en el disfrute de haberes pasivos.

En las líneas de los ferro-carriles del Noroeste se abrirán al servicio público para toda clase de correspondencia las estaciones telegráficas siguientes:

Grijota, Paredes, Villada, Sahagun, Santas Martas, Veguellina, Astorga, Bembibre, Ponferrada, Víllafranca, La Pola, Busdongo, Puente de los Fierros, Pola de Lena, Santullano, Mieres, Ablaña, Lugones, Veriña, Sárria y Betanzos.

Ayer por el Comisario del ferro-carril del Norte se puso á disposicion del Sr. Juez Municipal un sugeto indocumentado que venia bajo la banqueta de uno de los coches si billete negándose á pagarle.

Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Aguilar de Campoó, encontro y detuvo á un demente que llevaba cerca de 4000 reales, el cual asi como la indicada cantidad fueron entregados á la familia de aquél en Barruelo de donde es vecino.

Nos complacemos en consignar servicios de esta naturaleza que tanto honran al Cuerpo que les presta.

Para D. Saturio Lopez, de Dueñas, se encuentra detenida una carta por falta de franqueo, en la central de Madrid.

Desde hoy quedará abierta al servicio público la estacion del ferro-carril de Villafranca en la linea de Galicia.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda municipal de música, el Señor Gobernador civil de esta provincia, el cual tomó ayer posesion de su destino.

El número de caballos sementales destinados á esta provincia es de 12, de los cuales habrá en Palencia 4 y 2 en cada uno de los pueblos Saldaña, Sotobañado, Cervera y Carrion.

Pueblos a quienes corresponde verificar mañana la entrega de su cupo en el actual reemplazo y presentar los mozos sujetos á revision, procedentes de los reemplazos anteriares de 1880, 1881 y 1882.

Otero de Guardo, San Martin de los Herreros, Polentinos, Rebanal de las Llantas, Villabermudo, Payo, Santibañez de Resoba, Santibañez de Ecla, Redondo, San Salvador de Cantamuga, Cervera de Rio-Pisuerga, Vergaño y Villarén.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.— Cancilleria.— Disponiendo que la córte vista de luto diez dias, mitad riguroso y mitad de alivio, á contar desde mañana, por fallecimiento del Príncipe Federico Cárlos Alejandro de Prusia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de muerte impuesta á Mariano Serrano García, en causa por parricidio, por la inmediata de cadena perpétua; indultando á Bernabé de Miguel Sosa y Juan Nicolás Miguel, del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, en causa por atentado, y conmutando la pena de 12 años y un dia de reclusion impuesta á Pedro Alcántara Lopez, en causa por homicidio, por la de seis años de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto en que cometió el delito.

—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Falset, de prímera clase, á D. Leon Grajales y Martinez, que lo es electo de Cabra.

Fomento.— Real órden disponiendo que á los representantes de los expositores que en la forma conveniente justificaran su representacion en la Exposicion Nacional de Minería que ha de inaugurarse en Abril próximo, se les facilite local para el mejor desempeño de sus funciones, en el punto más próximo posible al que ocupe la Comision organizadora, y además el número de billetes que el Presidente de la misma estime necesario.

Sección Mercantil.

Castrejon 10 *de Febrero de* 1883.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.
Cebada de 26 á 30.
Centeno de 34 á 39.
Avena de 16 á 20.
Garbanzos de 90 110.
Yeros de 34 á 40.
Alubias de 48 á 70.
Patatas á 3 rs. arroba.
Carnes á 1,50 libra.
Vinos de 13 á 20 rs. cántara.
Compras: Lo presentado.
Tiempo: Lluvioso y muy frio.
Estado de los campos: bueno.

El Corresponsal.

Arévvlo 13 *de Febrero de* 1883.

Trigo de 49 á 53 rs. fanega sin peso.
Cebada de 29 á 30.
Centeno de 33 á 36
Patatas de 5 á 5 1[2 rs. arroba.
Carnes á 17 cuartos libra.
Compras: animadas.
Tiempo bueno.
Estado de los Campos: superior.

El Corresponsal.

Chanzas.

Dos mil escritoras, dice un periódico que hay en Francia,

Si tales literatas abandonan la cocina por la pluma, supongo que sus esposos (en la hipótesis de que los tengan) almorzarán versos trufados, comerán novelas á la *papillot'* y cenarán articulos y disertaciones en salsa verde.

¡Dos mil escritoras!

Si en esta tierra de Campos donde se consumen tantos garbanzos hubiera dos ¡mil literatas, de fijo que diariamente se tragaban la espuma dos mil pucheros.

Asegura un colega que en España se gastan cada año *veinte y tantos millones de kilos de bacalao*.

Despues de esto ¿á quien se le ocurre preguntar porqué somos tan salados los españoles?

Ahora me explico la contribución de sal impuesta por Camacho.

Solo le ha faltado al colega asegurar que esa cantidad de bacalao se pesca en los montes Pirineos.

¡Qué diablo! O gorda ó no echarla.

Dice *El Papa-moscas* que el Alcalde de Reus ha multado en cincuenta pesetas al director de *La Crónica de Reus*, por haber publicado un suelto dando cuenta de haberse cometido en aquella poblacion dos robos,

Y añade el colega que la autoridad local ha fundado la condena en el *artículo* 1.° *de la Real órden de* 6 *de Febrero de* 1876 que se refiere, segun parece, á juegos de azar.

Hombre, pues en algo la habia de fundar.

Lo peor es que haya hecho efectiva la multa.

Por lo demás si me hallara yo en el pellejo del director de *La Crónica* protestaria de la multa oponiendo á la disposicion legal que se cita, la última ley que se ha promulgado para precaver los incendios en los teatros y... *pata*.

Acaba de fallecer en Valladolid una lavandera á la edad de *ciento seis* años.

Ignoro la causa de su muerte, pero quizá algun amor desgraciado... ¡quién sabe!

Estas muertes *prematuras* suelen ser casi siempre producidas por la *erotomania*.

Leo:

«Se vende—en secreto—un magnífico piano que tiene soberbias voces.»

Lo del secreto me recuerda á un periódico que dió una noticia parecida á la siguiente:

«Ha puesto fin á su existencia don Moratin Pisandro. Omitimos el nombre del suicida por razones fáciles de comprender.»

Lo de las *soberbias voces* me parece un *reclamo* en contra del instrumento.

Qué oidos resisten un piano de *soberbias voces*!

Solo por esto concibo que su dueño lo venda en *secreto*.

De la iglesia de Castrogeriz fueron sustraidos los vasos sagrados.

Ni estos, ni los ladrones parecian como sucede muchas veces.

Pero he aqui que un ratoncillo abre un agujero y al taparle se descubren las alhajas.

Despues, dice un periódico se encontró á los ladrones.

Supongo que no sería dentro del agujero mas me asocio al pensamiento de que se nombre inspector de órden público al roedor ó cuando menos agente de primera.

Economía importante.—Fíjense ustedes en el pseudónimo conque firmo estas *chanzas* y verán la que acabo de realizar.

Desde hoy suprimo el *Papapi* y dejo solo el *Similimi*.

Parece que no es ahorro pero si bien se mira enonomizo por mi parte tiempo, trabajo, tinta y papel.

Además hago que los cajistas, la máquina y casa editorial, economicen lo mismo.

Verdad es que estas economías se parecen mucho à las de ciertas gentes que sobrándolas el coche suprimen la comida al gato pero ¡que demonio! es una economía á la moderna.

Y por tanto me acomoda
y hame dado la manía
de hacer una economía
tan de moda.

Similimi

Bolsa de Madrid del 12 *de Febrero.*

VALORES DEL ESTADO.	
4 por 100 interior c.	61,85
Idem fin de mes.	61,80
Idem fin próximo.	62,10
3 por 100 exterior.	»
4 por 100 amortizable. . . . ,	78,10
3 por 100 amortizable exterior.	»
O ferro-carriles c.	
4 amortizable	»
Bonos del Tesoro, c.	»
Ob. B. y T. int., c.	»
O. sobre r. Aduanas.	»
Carreteras de Abril.	»
Idem de Agosto.	»
Idem de Marzo.	»
Idem de Julio.	»
Obras públicas.	»
Res. de la C. de D.	»
Deuda del personal. , ...	»
BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España.	321,00
Idem nuevas. . . . . . , ...	277,00
Idem Hipotecario.	»
Idem id. al 6 por 100.	00,00
Idem id. al 5 por 100.	98,15
Alar á Santander.	»
Acciones B. H. C.	»
Empréstito Cubano.	»
Tranvia de E. M.	»
Obligaciones de id.	»

Paris, á ocho dias vista, 4,91 1[2
Lóndres. á 90 dias fecha, 47,30

BOLSIN DE LA TARDE.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61,90; fin de mes, 61,90; fin próximo 62,20.

Cultos.

JUEVES.—Stos. Faustino y Jovita hermanos mrs. y S. Valerio.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ASMA.
Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.
POLVOS ANTIASMATICOS
de Gastaldo
NUEVO DESCUBRIMIENTO
de sorprendentes resultados.
Depositarios, Palencia farmacia del Sr. Sádava, Mayor principal 180. y en todas las capitales de España.

GUANO GERANDON.
El abono mejor y mas barato.
Único dspósito.
A. Quintana A.—Palencia.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, e combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
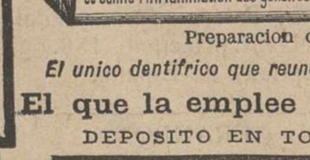

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

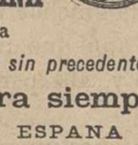

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de **Eug. DEVERS**, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPANA

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	**8.300**	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	**8.100**	
— — Panay.......	**7.300**	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

verificará su salida para Manila hasta el 8 de Febrero de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
por los hijos de Balbino Martinez.

En la calle Mayor pral, 175 hay un gran surtido en los precios de 5, 6, 7, 8 9 y 12 reales libra; todos cada uno en su clase de superiores cacaos azucar y canela como saben nuestros numerosos parroquianos; garantizamos nuestros chocolates.

Se elaboran tareas con canela ó sin ella y procuramos dar gusto al que nos honre con sus encargos.

175 Mayor principal, 175.

10—24

TRASPASO.

Se hace de la tienda de Ultramarinos sita en la calle Mayor pral. núm. 96.

La persona que desee interesarse en su adquisicion puede pasar á tratar con su dueño en la misma.

5—6

CASA
Se vende la de la calle Mayor antigua, n.º 41, de sólida construccion y espaciosa: muy propia para un labrador.

Darán razon en esta imprenta.

AMA DE CRIA.

Hay una viuda que desea criar en su casa, dirigirse á Jacoba Calonge en Becerril de Campos.

REMATE PARA CORTA DE LENAS.

El dia 4 de Marzo próximo a las 12 de su mañana, se rematarán en esta ciudad en el despacho del procurador encargado, Don Elias Sanchez, Plaza Mayor, número 12, y en la casa del Coto Redondo de Nuestra Señora de la Vid, ante el administrador del mismo la leña y corteza de la corta titulada Llano de la corta perteneciente al monte de dicho coto, sito en la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero termino de la Vid, lindante con la carretera de Valladolid á Soria.

El pliego de condiciones estara de manifiesto en los sitios del remate.

Palencia 10 de Febrero de 1883. —El Encargado Enrique San Pedro.

2—4

ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE LIJA,
Premiados en varias exposiciones
Obtenido y purificado por el Lic. Valcárcel, sucesor de Corrar y Lastra, farmacéutico en Cudillero (Asturias).

Conocida esta clase de aceite de varias corporaciones científicas, que han omitido sobre él su dictámen está demostrado ser mas rico en principios medicinales que el de bacalao y mejor tolerado por todos los enfermos.

Se halla de venta en Palencia en casa del Sr. Sadaba, Mayor núm. 180, y señores Fuentes é hijo, y en las principales farmacias del reino.

CRÉDIT VIAGER
(CRÉDITO VITALICIO)

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio social 92, Richeleu, Paris.

FONDO DE GARANTIA	SEGUROS REALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
32 Millones de Pesetas.	**241 Millones de Pesetas**	**42 Millones de Pesetas.**

POLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000

Pueden pagarse: 1050 de una vez ó 20 anualidades de 80.

El pago de la 1.ª anualidad de 80 pesetas, dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por un valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio de 1883. Para mas detalles dirigirse: á la agencia del Crédit Viager; Fuencarral, 18, Madrid: En Palencia, *D. Albino Enriquez, S. Juan*, 4, 2.º

TRASPASO.

—

Se hace en Palencia, por defuncion de la persona que lo regentaba, del antiguo y acreditado Parador denominado de la Vizcaina ó viuda de Cuadrado, establecido en la Calle de San Juan núm. 2.

Se darán detalles en la misma casa.

1—10

PORTAL en renta en uno de los sitios mas céntricos de esta poblacion. Daran razon en la redaccion de este periódico.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De venta en la Imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022